

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 22** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se acuerda hacer pública la modificación de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Aluminio la Estrella, S. L. para su instalación de fundición de chatarra y escorias de aluminio, correspondiente al proyecto de modificación de medios productivos para su instalación de fundición de chatarra y escorias de aluminio, en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por Aluminio La Estrella, S. L. (Expediente: 10-IPPC-00012.7/2018), situada en C/Vecilla, números 25 y 32, y C/Torres del Bierzo, número 29, en el término municipal de Fuenlabrada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 de Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se acuerda hacer pública la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Aluminio La Estrella, S. L., correspondiente al proyecto de modificación de medios productivos para su instalación de fundición de chatarra y escorias de aluminio, en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por Aluminio La Estrella, S. L., con domicilio social en C/Vecilla, número 25, código postal 28947, en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 15 de junio de 2022, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 22 de julio de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/15.734/22)

